



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.**

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2018-00027	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	REFORESTACIONES DE COLOMBIA S.A.S	ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION	30-11-2023	04-12-2023

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 29 de noviembre de 2023, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:
Camilo Andres Riveros Montilla
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5f38a4f6a8fac12b37d3c54aae89e9d68915217eb1187a61b91c4529ecedc**

Documento generado en 29/11/2023 06:40:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>